

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Fundador y Proprietario
Luis Seco de Lucena

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escapa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y satisfactoriamente a sus lectores, con el consiguiente mayor acatamiento a la defensa de los intereses de Granada y de la provincia; y se hace cargo de todas las quejas justas que se le dirijan. El Defensor no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no envíen, aunque no se publicaran.

Asunciones.—25 céntos de pesetas líneas en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—20 céntos después de segunda línea. Los anuncios oficiales y de espectáculos de teatro y de otros establecimientos, en la 1.ª plana (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos de teatro y de otros establecimientos, en la 1.ª plana (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos de teatro y de otros establecimientos, en la 1.ª plana (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos de teatro y de otros establecimientos, en la 1.ª plana (pago anticipado).

AÑO XXIII

Primera edición del Sábado 2 de Marzo de 1901.

N.º 7207

ANUARIO de Granada 1901

Indispensable para los comerciantes, industriales y empleados en todas las oficinas, escritorios y despachos.

Además de un número incalculable de noticias sobre asuntos de interés provincial, estadísticas, extractos de leyes y reglamentos, contiene las señas de las personas más conocidas de Granada y los pueblos de la provincia, con sus nombres, apellidos, domicilios, agrupadas por profesiones y oficios para ordenar alfabéticamente. Estas listas completas del Personal Oficial que sirve a todas las dependencias públicas en la provincia de Granada, que sirve a todas las dependencias públicas en la provincia de Granada, que sirve a todas las dependencias públicas en la provincia de Granada.

Tarifas del Timbre, de Consumos, de Cédulas personales, etc.
Arbitrios de los Juzgados, Arbitrios municipales, etc.
Presupuestos del Ayuntamiento y de la Diputación.—Descripción de la provincia.—Último censo de población.—Divisiones territoriales del Arzobispado, de la Audiencia, Militar, judicial, electorales, etc.

NATRIOL

Hace nacer el pelo, lo vuelve, lo conserva a quienes lo son, suave, perfumado y resaca su decoración. Véase anuncio a 1.ª plana.

Barcelona

Notas de una Exposición. Mujeres, condiciones. Detalles de los cuadros.—El público.

La XVIII exposición extraordinaria de Bellas Artes, organizada en el Salón París, con ser en su conjunto muy notable, no trae al arte pictórico de Barcelona ninguna iniciativa de aquellas que se imponen y se recuerdan. Cincuenta y cuatro artistas figuran en ella, con 110 obras, la mayor parte de las cuales no necesitan de la firma para revelar el nombre de sus respectivos autores.

Alí está Urgall con su *Año de la*, que es una nota nueva, pero tan genéricamente suya, que no es posible confundirla con la de otros artistas.

Francisco Masriera con sus elegantes y refinadas mujeres, Baldomeo Gallego con sus brillantes impresiones de Nipales, Sorrenti y Capri, Antonio Fabrés que en su tabla oriental apunta hasta un grado insalvable todo el primor de su magistral pincel.

Valdivia diluida en la luz del alba, decaer en un portento de justicia. Roman Ribera, con una nueva nota de ano de sus temas favoritos, la salida de un baile, preciosa y magnífica.

Tamboriel con dos lienzos, como si yo; péticos y resadores; Joaquín Dapell con un vaporoso paisaje de montaña, lleno de grandiosidad. Brillan en su Primavera y sus típicos cabecitas, siempre sectoristas. Pinos Comas con tres pasteles de una admirable suavidad de tonos; José Masriera con dos ingenuos paisajes; Casi con un angustiosa ballarina, Juan Limón con dos impresiones de paisaje más espontáneas que su gran cuadro *La Lluvia*, conyo alcancé no se comprende fácilmente; Llavertas con sus hermosas marinas, que le conquistaron un lugar privilegiado entre los cultivos del género; *Baixeras* con su *Arribada de las barcas*, nota valerosa, típica y bien sentida; Francisco Saída con dos buenas impresiones y un excelente retrato, de una sincera y recomendable; Selar de las Casas con un fantástico paisaje nocturno pintado al pastel; Pichón con sus *Reclutados* de *Quadrés*; tradiciones de una manera muy personal; muy suya; los hermanos Pedro y Tomás, *Viver*, con sus bellos paisajes tarraconenses; Tolo con un interior de bosque, lleno de luz; Ramón Casas con su excelente estudio de interior; Ricardo Martí y Visitation Ubach con sus preciosas flores; Larraga con su *Merendero en Pasajes* radiante de luz; Mas y Foudrylla con su nota marítima de una visión certera y una transparencia sorprendente; Galvé con su *Apunte Mainada*, de una impresión muy justa; Peyró, cuyo Naranjero valenciano es un primer; Pedro y Ramon Botell con sus perspectivas ceretasas y Julio Borrall con sus notables retratos; Cabanes con su típico *Pi de la turba blanca*; Manuel Barán con sus lindos manzanos y otros muchos que quisiera mencionar, otro día.

La exhibición, sin traer nada nuevo, siendo como es en rigor una ampliación de las que participamos cada semana se renuevan en un mismo local, ofrece no pocos atractivos, y a través de los días un gran concurrido de visitantes.

En la provincia

Nueva sociedad. Se ha constituido en Colomera una nueva sociedad con el título de *La Obra*, cuyo principal objeto es el fomento de la educación y cultura de la clase obrera por todos los medios que estén a su alcance.

También se propone crear una biblioteca, celebrar conferencias, abrir escuelas de instrucción para niñas y adultos de ambos sexos y la enseñanza de artes y oficios.

Se constituirá un cuadro de teatro y orfeón para estimular las acciones artísticas y por último se verificarán excursiones y giras campestres.

Miscelánea

Nuevo doctor. El distinguido alumno de esta facultad de Derecho D. Francisco Fernández Sánchez Barba, ha hecho brillantemente en la Universidad Central los ejercicios del grado de doctor en Derecho.

La tesis doctoral desarrollada por el señor Fernández Sánchez Barba fue *Teoría acerca del concepto del Derecho*, demostrándose en dicho trabajo partidario ferviente de las teorías espiritualistas y profundo conocedor del tema.

Reciba nuestra felicitación por el señor Fernández Sánchez Barba, por el señor Fernández Sánchez Barba, por el señor Fernández Sánchez Barba, por el señor Fernández Sánchez Barba.

El impuesto sobre alcoholes

La *Gaceta* ha publicado un Real orden relativo a la aplicación que ha de hacerse de lo dispuesto en el Real decreto de 29 de febrero, por el cual se modificaron algunos artículos del Reglamento sobre el impuesto de alcoholes, en el sentido de que los contadores que han de colocarse en todos los aparatos destilatorios de las fábricas de alcohol industrial, pueden estar instalados antes o después de las pruebas aforadoras, siempre que, a juicio de los ingenieros industriales encargados de la fiscalización de las mismas, queden suficientemente garantizados los intereses del Tesoro.

He aquí una parte de aquella disposición: *Para que pueda variarse la situación actual de los contadores colocados en cada uno de los aparatos destilatorios, deberán los propietarios de las fábricas respectivas solicitar previamente de la administración de Aduanas o de Hacienda la que dependa, cuando se relaciona con la fiscalización de dichos establecimientos, acordando al efecto un croquis firmado de la instalación, donde aparezca expresado con claridad la disposición relativa del condensador, probeta, contador y depósito de alcohol. Recibida la indicada solicitud, el administrador que entienda en el asunto dispondrá que por el ingeniero industrial afecto al referido servicio se reconozca la fábrica para que se acuerde con el propietario o encargado de la misma, se determine el sitio en que ha de colocarse el contador; en la inteligencia de que, todo el alcohol que se produzca en los indicados aparatos de destilación sea registrado por aquel, no pudiendo establecerse antes de él un depósito para el cual pueda extraerse el alcohol, y debiendo quedar precintadas todas las bridas de unión de tubos anteriores al sitio en que se fijó para su emplazamiento, así como también la probeta, si esta quedara delante, y satisfacción y bajo la responsabilidad del citado propietario.*

Personado en la fábrica el referido ingeniero, y habiendo a la vista el croquis emitido por el referido industrial, examinará cuidadosamente los detalles de la instalación que se proyecta, levantando dicho croquis correspondiente, en la cual manifestará conformidad, si a su juicio, ofrece las necesarias garantías de seguridad para el Tesoro, y caso contrario, indicará al interesado las modificaciones que deberá hacerse, si a su juicio, acepta se procederá a realizarlas, y si no las acepta, quedará el acto del reconocimiento un libro en que se inscriba el croquis de disposición que se adopta, los datos de los datos que se acompañan de un informe explicativo, entregará en la Administración correspondiente, y tendrá a los fines los antes expresados, los remitirá a esta Dirección general, a fin de que resuelva lo que estime oportuno. En esta sentencia se inscribirá el croquis de disposición que se adopta.

de se entenderá declarado el art. 29 del reglamento de alcoholes vigente.

2.ª Los administradores de Aduanas y de Hacienda que tengan a su cuidado la intervención y vigilancia de las fábricas de alcohol industrial, invitarán a los dueños de las mismas que, dentro del plazo de diez días por uno de los dos sistemas de pago que establece el art. 2.º del Real decreto de 22 de Enero último, se presenten a esta Dirección general y al interventor de la fábrica respectiva del sistema adoptado por cada fabricante.

3.ª Si el fabricante opta el sistema de satisfacer en la primera quincena del mes siguiente el impuesto correspondiente a las diferentes partidas de alcohol extraídas durante el anterior, presentará al interventor de la fábrica, por cada salida que trate de realizar, una solicitud en la que especificará el número de bultos, sus marcas, peso bruto, número de litros y destino del citado líquido, cuyo documento producirá la oportuna Devata en el libro de cuenta corriente, previa comprobación de la cantidad declarada con la que se vaya a extraer, circunstancia que se tendrá por escrito en la mencionada solicitud, que el interventor de la fábrica numerará por orden correlativo de fechas y señalará en un registro especial, anterior a la misma, la salida del alcohol, acompañado del correspondiente venafé, cuyo número constará en la solicitud. Al finalizar el mes, el fabricante extenderá oportuna declaración, ajustada al modelo que se facilitará en el interventor de la fábrica, comprensiva de todas las salidas verificadas durante el mismo y con todos los detalles expresados en la solicitud de referencia.

El interventor de la fábrica numerará la declaración, la señalará en el libro correspondiente, liquidará los derechos y la remitirá a la Tesorería o a la Aduana para el pago, consignando antes en el mismo documento el número y fecha de las solicitudes con que se haya dado salida al alcohol, y si el ingreso, ha de realizarse en metálico o en pagarés.

4.ª Si el fabricante opta por pagar los derechos por cada salida de alcohol, presentará desde luego al interventor de la fábrica la declaración, en la que se harán constar todos los extremos y se cumplirán los requisitos enumerados en la regla anterior.

Para disfrutar del beneficio del pago de los derechos correspondientes al alcohol, el fabricante deberá, dentro de los primeros días, contados del en que se verifique cada extracción, ser los requisitos indispensables:

1.º Que el impuesto de los derechos no sea inferior a 1.000 pesetas.

2.º Que el fabricante o quien legalmente le represente, firme un pagaré declarándose responsable del pago; y

3.º Que las fábricas, maquinaria y aparatos instalados en que las tengan un valor notoriamente superior al importe del pagaré o pagarés emitidos, hallándose aquella inscrita en el Registro de la Propiedad, a nombre del fabricante que otorgue los indicados pagarés; lo cual se acreditará con la certificación correspondiente. Los pagarés se ingresarán en el Banco de España cuando el firmante de los mismos resida en la capital de la provincia en donde haya de verificarse el pago; y en caso contrario, se admitirán en la depositaria por cuenta de la provincia, formalizándose el ingreso a su vencimiento.

Robo de ganado. El cabo de la Guardia civil Pedro Aguilar y el guardia Lorenzo Baños, en unión del guardia jurado del pago de Marachata, Salvador Puertas Jiménez, rescataron ayer 21 cabezas de ganado cabrío que habían sido robadas en los corrales de varias casas de Cogollos Vega.

Como presunto autor de estos latrocinios ha sido preso Manuel Balaguer, vecino de esta capital, siguiéndose la pista a otros tres sujetos que se cree sean cómplices del detenido.

Semanario. D. Andrés Cuadros Ruiz ha solicitado autorización para publicar en esta capital un semanario con el título de *Avante*.

Dicho periódico se publicará los domingos.

Licencias de armas. Se han concedido licencias para usar armas a D. Juan Loreto Vilchez, D. José Martínez Vilchez, D. Manuel Martínez Martínez, D. Flore tino Vilchez Vilchez, D. Francisco Castillo Ortiz, don Luis Mariano Benavente, D. Enrique Escobar Fernández, D. Antonio Martínez Ruiz, D. Antonio Martínez Rodríguez, D. Ramón Galera Galera, D. Pedro Martínez Galera y D. Antonio Miguel Martínez Ruiz, y de caza a D. José Martínez López.

Durante el pasado mes de febrero se han autorizado en el Gobierno civil ochenta licencias para usar armas y para cazar.

Previsión del tiempo. Esotástico hace en su *Gaceta Meteorológica* la siguiente previsión del tiempo para los días de esta quincena:

Del 1 al 3, vientos del NO. y baja temperatura en Galicia, Asturias y provincias del N. y centro. Luego, lluvia en los dos Castillos y bajo Aragón. Después, arrolladas en Levante, N. de Andalucía y Portugal; del 4 al 6, levadas en las grandes cordilleras y regiones a ellas afectas; del 6 al 8, vientos del SE. y cambio de régimen. Luego, se al SE. y buen tiempo. Del 9 al 11, lluvias frías en Levante y provincias limítrofes. Después, escasez de S. de Almería, O de Murcia y N. de Aragón.

Alicante, Extremadura, Madrid, Granada y Salamanca. Regulares en Jaen cuando del Guadiana y de S. Tarifa a Ayamonte, del 12 al 13; frío y viento del NO. y del O. Luego, lluvia a S. de Cáceres y de Granada y en Málaga, Cádiz, Huelva y Algarbe; del 14 al 15, lluvias regulares en Sevilla, Galicia y S. de España. Igualmente y frías en Vascongadas y Euzko. Cast regulares en León, Burgos y Soria. Escasas en Barcelona y Levante. En el resto y Portugal con intermitencias y frío.

Escalafón. La *Gaceta* publica el escalafón provisional de los empleados activos y cesantes del ministerio de Instrucción pública, en el que se centra el mismo en el término de un mes.

Catastrático. Cumplida su obligación, ha regresado a este capital el ilustrado catastrático de Longu y Latorrada Latina de nuestra Facultad de Letras D. Federico Schowatky Luna.

Comisión provincial. La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fue presidida por el señor Gutiérrez y asistieron los señores Ceballos, Cobal, Salazar, Morán, Pérez, Hito y Gómez Ruiz, cuando los siguientes acuerdos:

1.º Informar al Gobernador en una competente instancia con el Jefe de Baza en la causa que sigue contra el Ayuntamiento de Baza.

2.º Aprobar los presupuestos que han de pagarse los sumistros hechos al ejército y guardias civiles durante el mes de febrero.

3.º Elevar consulta a la Superioridad sobre la forma en que han de ser comprobados los médicos de observación.

4.º Aprobar la distribución de fondos hecha para el mes de marzo actual.

5.º Aprobar lo dispuesto por el señor Vicepresidente en cuanto a la subasta de los artículos para el suministro en los establecimientos de Beneficencia, otorgamiento de escritura y fijación de época en que debe comenzar a prestarse el servicio.

6.º Comunicar a D. José González que varios extremos de su proposición de suministro de ciertos artículos; y adquirir por administración otros con la intervención de las Hermanas de la Caridad, director y diputado visitador de los establecimientos de Beneficencia.

7.º Adquirir los algodones y gasas pedidos por el Decano de la Facultad de Medicina y pagar su importe con cargo al presupuesto provincial.

8.º Aprobar la elevación de precio del tipo de subastas del servicio de bagajes.

9.º Devolver al contratista de bagajes del cañon de Sanfés la fianza que prestó para responder del servicio en los años 1896 y 1897.

10.º Aprobar las cuentas de las obras verificadas últimamente en el Palacio de la Diputación.

11.º Reparar los corredores, en tanto de bombas y patio principal de dicho Palacio y que dichas obras se verifiquen con la intervención del diputado D. Joaquín Gómez Ruiz.

12.º Aprobar lo propuesto por el señor Vicepresidente sobre la forma en que ha de entregarse el racionado de los suministros a los establecimientos benéficos por el nuevo contratista de dicho servicio.

D. Manuel Rodríguez Torres, o sea que aquellos se entreguen a presencia del diputado visitador del sustituto que este nombre, al Director del establecimiento, el Secretario contador y la Madre Superiora; que continuará desempeñando el cargo de guarda-niños.

13.º La vista que el personal que presta servicios en los establecimientos de Beneficencia, es preciso que las operaciones de contabilidad marchen con la debida regularidad, por lo que se solicita con destino a las oficinas del Hospicio a don Antonio Fernández y a tiempo para el Hospital de San Lázaro, a D. Manuel Amaro Pérez.

14.º Aprobar las cuentas de suministros hechas a los hospitales de San Juan de Dios y San Lázaro, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1900 y enero de 1901.

15.º Aprobar el presupuesto formado para reparar el sálica de la Virgen del hospital de San Juan de Dios y que dichas obras se efectúen con la intervención del diputado visitador.

16.º Abonar con cargo al capítulo de imprevisos la jubilación del Sr. Calera.

17.º Pagar al practicante del Hospicio la gratificación del dentista, por hallarse aquella consignada en el presupuesto.

18.º Conceder ingreso en el Hospicio a Julio Granizo Pérez, Ana López Fernández, Anastasia Muñoz Molina, Faustino Galian Aguirre, Manuel Gutiérrez, Eulogio Gázquez Escolar, Antonio Robles Medina, Casimiro Pérez Prater, María Ferrer Pagés y Pilar Lopez Rodríguez.

19.º Autorizar la salida del hospital de don Antonio Jiménez Melgarejo y de la Casa de Huérfanos la de Trinidad Maldonado Espinosa.

20.º Destinar 50 pesetas del capítulo de imprevisos para la adquisición de ejemplares del folleto sobre agricultura, de que es autor D. Manuel Biemb.

21.º La sesión de ayer fue presidida por el Sr. Gutiérrez y en ella se acordó: Celebrar, por sesiones en el presente mes, y a la que seña el señor vice presidente.

22.º Externarse la señora doña Emilia Gallegos, viuda del Ilmo. Sr. D. Juan Joaquín Biño, el profundo sentimiento de

la comisión por la pérdida del ilustre granadino y que se haga constar así en el acta a mocion del Sr. Gutiérrez.

Informar en los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Daifontes y Benafiel de las Villas, cuando supusieron al que se haya de atender a la ley y moralidad que parece el espíritu de la concesión, se le otorgue una prórroga provisional, a los efectos anteriormente expresados.

Informar en el presupuesto de atención a los enfermos de Baza, en un expediente sobre cuentas de Collar Baza, y en las de Alora, correspondientes a los años de 1894-95 y 1895-96.

Reparar las obras de reparación de las escaleras del palacio de la Diputación que en estas intervenga el diputado don Joaquín Gómez Ruiz.

Quedar que se pinte la escalera, portal, corredores, pasillos y repartidor del indicado edificio, con la intervención de dicho diputado.

A mocion del Sr. Hito, interesada en el arquitecto Sr. Contreras, formas y remita a la comisión; presenándose de las obras de reparación en las Salas de San Rafael de San Joaquín del Hospital de San Juan de Dios, se constituirá una comisión.

Recordar al mismo funcionario la formación de un proyecto y presupuesto de reformas en el Archivo provincial.

Reintegrar a la Contaduría general de la Deuda las 112'80 pesetas que reclama y conceder ingreso en el Hospicio a Ramón Sierra Fernández, Juan Quintana, Juan Sánchez Sánchez, y María y Antonia Fernández.

Oficial. Ha sido destinado para prestar servicios en la Administración de Hacienda el oficial excedente D. Francisco Vera Jiménez.

Días de cobro. El encasador de contribuciones de la zona de Motril ha dispuesto que la cobranza del primer trimestre se verifique en Guadalupe y Velez Benafiel los días 8 al 10 del corriente, en Cónchar y Luján los 6 y 7 y en Motril de 5 al 10.

Cofrades de Nuestra Señora de la Soledad. Lista de los donativos hechos por el vecindario de esta capital para la procesion de Nuestra Señora, el Domingo de Ramos:

Excmo. Señora viuda de Toledo, 25 pesetas; D. Vicente Tello, 5; D. José Menéndez Vellido, 5; D. Francisco Valdes, 5; Excmo. Sr. Marqués de Dilar, 2'50; don Eduardo Seria, 2'50; D. Luis Aguilera, 2'50; D. Manuel Banaez, 2'50; D. Manuel Ruiz Obregón, 2; D. Manuel Torres, 1; D. Antonio Sarra, 2; D. Joaquín Passio, 2; D. Concepción Montañez, 2; D. Primitivo González del Alba, 2; D. Juan de Dios Vico Bravo, 2; Señora marquesa de Torre Alta, 1; D. Benigno Pinedo, 1; D. Augustias Jiménez, 1; D. Nicolás Montes, 1; D. Juan Benavente, 1; D. Manuel Saiz Ansoñero, 1; D. Alfonso de la Cámara, 1; don José Rodríguez Aguilera, 0'50; D. José España Lledó, 1; D. Gregorio del Saz, 1; D. Pablo Peña Entrala, 1; Señoras Mercedes Calderones, 1; D. Francisco J. Cobos, 1; D. Félix Rodríguez Buzo, 1; don José Gómez Torres, 1; D. Arturo Parales, 1; D. Miguel Páramo, 1; D. Alvaro Pareja, 1; D. Miguel González Perales, 1; D. José Pinillos, 1; D. Matías Menéndez Vellido, 1; D. Miguel Romero, 1; don José Calatayud, 1; D. José Sedena, 1; D. Abelardo Martínez Contreras, 1; don Andrés Lumbreras, 1; D. Bernardino Lillo, 1; D. Lidro Benítez Romero, 1; don Antonio Tebevarría, 1; D. Marcelo Uco y Sotera, 1; D. Ramon Medina, 1.

Los que se casan. Esta noche se verificará en la iglesia de San Gil el matrimonio de doña Encarnación Quirantes Méndez con don Tomás Gutiérrez Estévez.

Indulto. Se ha elevado al Ministerio de Gracia y Justicia con informe desfavorable el expediente de indulto del penado Manuel Ruiz Jiménez en causa del Juzgado de Vélez Málaga, por homicidio.

Del Ayuntamiento. El orden del día aprobado para la sesión de hoy es el siguiente:

1.º Real decreto de 19 de febrero inserto en la *Gaceta* del 20 en que se determina la manera de hacer efectivas las obligaciones municipales en lo que se refiere a los gastos de carácter voluntario y obligatorio.

2.º Subasta del servicio de alumbra de petróleo; única proposición de don Rafael de la Rosa, a quien provisionalmente se le adjudicó a 34 milésimas de peseta por luz y hora.

3.º Rección judicial a un escribiente temporero.

4.º La Empresa del Tratamiento Principal pone a disposición del Ayuntamiento el plico número 10 para la temporada Ocras.

5.º D. Juan Torres Motero interesa se le reconozca el crédito que le pertenece del que figura a nombre de D. Manuel García Malero, procedente de D. Juan de Dios Llamas, por consecuencia de expropiación de casa en la calle de las Céspedes en el año 1899. Se propone, con cargo a los informes de Contabilidad y de la ponencia de la comisión de Hacienda, se le reconozcan 2.093'30 pesetas, procedentes de los intereses de aquel crédito, restándose 88'50 en favor de otros herederos, consignándose en la adjudicación a D. Juan Torres solo 2.092'50 en vez de las 2.093'50 de que se hace mérito.

6.º Mr. Escandé Voltin significa que en los días de los sucesos recientes de esta población se hallaba en esta localidad el contratista que se ha de encargarse de la ejecución de los trabajos para el establecimiento de la fábrica con destino a los condados de agua y nieve, construyéndose en el punto que se indica de los recortes, interpretados, y cree no se halla obligado a hacerlo hasta que no se hayan revocado la concesión, y solicita se le den los términos de la concesión en el

registro. D. Antonio Jiménez Moraleda pide 12 pertenencias de hierro con el nombre de *Virgen de los Dolores*, en término de Guatohortusa.

D. Luis Montero Sánchez 12 con el de *La Cusulidad*, en Moraleda.

Renuncias. D. José María Bayes Ruiz renun a el registro número San Torcuato, de Vélez Benafiel; *La Soledad*, de Darcal; *La Tamasa*, de Ojivar, San Jerónimo, de Padal.

D. Antonio Lino González renuncia el registro número *Virgen del Rosario*, del término de Jéyena y pide se le devuelva el depósito que constituyó para gastos oficiales.

Deposito. D. Luis Montero Sánchez, pide se le devuelva el depósito que ha reu. todo del depósito que consignó para gastos oficiales, del registro *Gira*, de Loja.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital tres nacimientos y nueve defunciones.

La triguina. En la Sociedad Española de Higiene ha explicado el Sr. Díaz Villar una conferencia sobre la triguina.

Defendió la tesis de que esta enfermedad existe siempre en las ratas que son las primeras propagadoras de la enfermedad; y por lo tanto, es de suma importancia procurar la extirpación de estos roedores, que deben ser destruidos y nunca arrajados a la vía pública, donde son recogidos con las basuras y conducidos a los muladares por los traperos y dependientes de

limpieza, donde sirven de alimento a los cerdos, que por regla general se crían en los corrales, y depósitos de basuras. También dijo que las carnes no deben aprovecharse nunca para el consumo público, aun cuando no demuestran las reses más que el tuberculosis incipiente.

Los invalidos de Ultramar.

Por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que las clases e individuos de tropa expectantes a retiro o ingreso en invalidos, como consecuencia de las recientes campañas de Ultramar, que hallándose agrégados a cuerpo fueron bajas en el percibo de haberse por fin de diciembre último continúan en el goce de haber desde la revista de marzo próximo hasta la terminación definitiva de los respectivos expedientes, siempre que su inutilidad esté ocasionada por la pérdida de uno o más miembros o la total de la vista, haciendo extensiva esta resolución a aquellos individuos comprendidos en igual grado de inutilidad, que se encuentren percibiendo haberes actualmente.

La muerte de Riaño.

La Facultad de Letras de Granada se reunió ayer tarde para tomar parte en el duelo que en esta población, y singularmente en sus centros de enseñanza, ha producido el fallecimiento de nuestro ilustre compatriota don Juan Facundo Riaño.

Se acordó dirigir a su viuda un sentido y respetuoso oficio de pésame, a más de consignar en acta el profundo sentimiento que en la Facultad, de que fué hijo eximio, ha causado la muerte del Sr. Riaño, que dispuso su valiosísimo apoyo a la Universidad granadina. Este oficio suscribalo, en nombre del profesorado de Letras, su ilustrado decano Sr. Villa Real.

Las Facultades de Medicina, Ciencias y Farmacia se renirán hoy para adoptar acuerdos inspirados en el mismo espíritu.

El claustro universitario además de la carta pésame, que en su nombre ha dirigido a la ilustre viuda, el Rector de la Universidad, hará decir una misa de Requiem en sufragio por el alma del Sr. Riaño, acto que se celebrará un día próximo en las Escuelas de D. Andrés Manjón, oficiando en ella dicho señor catedrático.

La Sociedad Económica hará su necrología en la sesión solemne que celebre en la octava del Corpus.

El Liceo nada tiene acordado todavía.

Como hoy celebra sesión el Ayuntamiento, mañana daremos cuenta de los acuerdos que adopte para honrar la memoria del insigne granadino, además de aprobar los actos realizados por el Alcalde tan luego como el telegrama transmitió la triste noticia.

En Pulianes, a cuyo término municipal pertenece la hermosa caserita donde Riaño pasaba casi todos los veranos, discurriendo muchos favores y tiempo, la noticia del fallecimiento del ilustre granadino ha producido honda sensación, doblando las campanas en señal de duelo y acordando el Ayuntamiento celebrar funerales solemnes por el eterno descanso del alma del finado, a cuya distinguida familia se ha telegrafado y escrito dándole el pésame más cumplido.

La Academia provincial de Bellas Artes, de la que era el Sr. Riaño individuo supernumerario o correspondiente, se asociará también al duelo por la muerte del ilustre granadino.

Hallazgo. Mr. Adalbert Escandé Voltan encontró ayer, entre la fonda de la Victoria y el Campillo, un sobre contenido billetes del Banco de España, que devolverá a quien acredite que se le ha perdido. El Sr. Escandé, vive en el hotel Alameda.

Tiro de Fichon. Amaná a las dos de la tarde habrá una tirada de fichones en el Hipódromo de la sociedad de ese nombre.

El incendio de esta madrugada. A eso de las dos de la madrugada se ha declarado un violento incendio en la casa número 1 de la calle del Agua, hoy de Talavera, esquina a la Plaza Larga, en el Albatcín.

Habitaban en dicha casa una señora viuda llamada D. Encarnación Moreno Jiménez, sus hijos, Francisco, Isabel y Juana Calvo, y además, Pedro Molina, dependiente que prestaba sus servicios en el establecimiento de ultramarinos situado en los bajos de la casa, y del cual es dueña dicha señora.

Esta, como sus hijos y el dependiente, estuvieron en grave peligro de perecer. El fuego los sorprendió dormidos, despertando medio asfixiado por el humo y cuando ya la casa era casi por completo pasto de las llamas. Con gran precipitación, y en vista de que no era posible salir a la calle por la puerta de la casa, se arrojaron todos a algunas ventanas, y por ellas saltaron a los tejados contiguos, sin más ropa que la blanca. Isabel se produjo una herida en una mano al romper los cristales de una de las ventanas.

No se sabe como se originó el incendio. Los serenos núms. 68 y 64 no advirtieron nada anormal a la una y media de la madrugada, hora en que el primero de ellos recorrió la calle del Agua.

El fuego adquirió tal incremento, que las llamas alcanzaron a la fila de casas de enfrente, prendiendo en las ventanas de la que habita el cabo de la guardia munic pal. Ferrer, que ha visto destrozados gran parte de sus muebles, merced a la necesidad de desalojar el edificio.

Los géneros del establecimiento que se hallaban asegurados en la compañía El Fenix, han quedado destruidos, y la casa, propiedad del director de la Fuente Nueva, D. Eduardo López, se hallaba casi en cuadro a las cuatro y treinta de la madrugada. A extinguir el incendio y prestar

los auxilios que fueran necesarios, acudió a la Plaza Larga, personal del cuerpo de Zapadores bomberos, con una bomba y un bmbin, y de la asignación de la Cruz Roja, mandado por el comandante accidental de uno, y otra, D. Antonio Prieto Cifuentes.

La hora avanzada en que se escriben estas líneas, nos impiden dar más detalles del suceso, y consignar los nombres de las personas que accionaron con objeto de prestar sus auxilios.

Entre otras, citaremos solo, prometiendo remediar mañana las omisiones que hubiere: al jefe de día de la brigada, Sr. Corral, al teniente coronel de la Guardia civil, señor Ramírez y a los capitanes D. Juan Oller y D. Rafael Alfaro, con toda la fuerza de infantería y caballería que de dicho cuerpo se encuentra en Granada, al párroco del Salvador, Sr. Rivero, los guardias municipales números 6 y 26, y a los Sres. D. German García y D. José Sierra.

Provision de Registros. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que cuando al anunciarse la vacante de un Registro que haya de proveerse en concurso especial entre registradores excedentes de Ultramar no exista más que uno de éstos o de sus asimilados, excedentes también de la sección de los Registros y del Notariado del extinguido ministerio de Ultramar, con derecho a ser nombrado, se exprese en el anuncio que si no solicita el Registro a que éste se refiera perderá el derecho a que se anuncien nuevas vacantes en el concurso especial, y se proveerá aquél en el turno que corresponda a la fecha en que termine el plazo de la convocatoria.

Cuando el nombramiento de registrador interino haya de recaer en individuos del cuerpo de aspirantes a Registros, será preferido el que, entre los que hubieren solicitado la vacante con anterioridad a la fecha de la misma, figure con mejor número en el escalafón de dicho cuerpo. Si verificado el nombramiento no lo aceptase sin justa causa, perderá su derecho al desempeño interino de otros Registros.

Boda. En Pinos Puente ha contraído matrimonio la bella y simpática señorita D. Carmen Baena Rios, con el joven obrador de aquel pueblo D. Francisco Jiménez Rueda, siendole apadrinados por los hermanos del novio D. Eloisa y D. Miguel Jiménez Rueda.

Los numerosos invitados tanto de Pinos Puente como de Albatcín que asistieron a la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados con pastas, dulces y licores.

Desamamos que los nuevos esposos sean muy felices.

El Agua de Colonia de Orive se vende en frascos de 3 y 26 rs. Por litros con envase 8'50 pts., 2 litros, 4 litros, 16 pts., en domicilio pidiendo su autor.

Cultos a San José. En la iglesia de San Anton han empezado a celebrarse los cultos conocidos con el nombre de Mes de San José.

Todos los días, al toque de oraciones, se reza el Rosario, y a continuación el ejercicio, terminándose con Salve y Letanía cantadas.

La guardia municipal. Los individuos del cuerpo de la guardia municipal prestaron ayer los siguientes servicios:

El cabo núm. 8 condujo al arresto a Manuel Rodríguez Rojas y Alfonso Torres; después del hurto de tres metros de tubo de plomo en la casa de Asilo.

Los individuos de dicho cuerpo números 47 y 4, han pasado el parte correspondiente contra José Cobos, Nicolás Cornejo, Francisco Ramirez y Antonio Martín, que se hallaban promoviendo escándalo en la vía pública. Y el cabo núm. 4 ha detenido por blasfemo a Francisco Torres Pérez.

Tanto los niños como los ancianos para combatir la tos, pueden usar sin ningún peligro las Pastillas Morelló puesto que no contienen ningún calmante narcótico. Farmacias principales.

Viajeros. Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Navío: D. Ricardo Rodríguez, D. Pedro Fages, D. Emilio Ortas, D. Manuel Asperano, D. José Villanova y D. Ventura Molina Reina.

En el hotel Victoria: D. Eduardo Talavera y el Sr. Ferrer.

En el hotel Alameda: D. Francisco Montes Sierra, D. Rafael Malvay, D. Pablo Creus y D. Ramon Badé ch.

Precedentes de Motril han llegado D. Ramon Bach, D. Antonio Rodríguez, D. Andrés Pérez y D. Juan Peña.

Han salido para el mismo punto D. Ricardo Burgos, D. Pedro Ramos, D. Isabel Garrido, D. José Belver y D. Juan Ferrer.

Ha regresado de Málaga a Madrid el director de El Nacional, don Adolfo Suarez de Figueroa.

Quejas del vecindario. Que siga el arreglo. Los vecinos de la calle del Toril se quejan de que en el arreglo de alcantarillas y empiedro de dicha calle solamente haya merecido la atención del Ayuntamiento el trozo comprendido entre la calle de San Pedro Martín y la Carrera, siendo así que el resto de la indicada vía estaba y continúa en peores condiciones que el arreglo.

Como dicha calle es étnica y se encuentra intransitable, los vecinos ruegan al alcalde que ordene la continuación de las obras.

Licorero Licor digestivo y exquisito.

Casos y cosas. Riña de mujeres. En el barranco del Abogado han reñido Ana, Castillo, Fernández y Filomena Navas, resultando aquella con varios arañazos que le fueron curados en la Casa de Socorro.

Detenidos. La policía ha detenido a Juan Serrano Pineda por maltrato a su madre; y a Manuel Fernandez Molina, por copiarle un arma de fuego dentro del local de la Audiencia.

Por orden del señor presidente de la Audiencia han sido detenidos Manuel Castro, Félix del Ojo Jimenez, José Dominguez Barbero, José Antonio Gutiérrez Garbin y Antonio García Lopez.

Heridos. Ayer ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios para su curación José Reyes Alvarez, de 17 años, herido con arma blanca en la cabeza, en rina que sostuvo en Cañar con otro sujeto.

José Hernandez Diaz de 23 años y natural de Cogollos Vega, herido de arma de fuego en la mano derecha a consecuencia de habersele escapado un tiro.

Anteayer fallecieron en Granada: D. Manuel Campos Carranza. D. José Lopez Martín. D. José Noguera Porras. D. Catalina Benítez Ramirez. D. A. Josefa Rosillo Canas. Emilio Fernandez Garcia de Tejada, párvulo.

Juan Narvaez Caive, id. Y los asilados Antonio Garcia Castillo, del hospital de dementes, y María de la Ascecion Expósito, de la casa de Expositos.

Un telegrama de Berlín anuncia la muerte del famoso prestidigitador Hermann.

Había llegado a reunir una fortuna considerable; hace algunos años se retiró a la vida privada.

Ha fallecido en Sevilla la condesa viuda de Castilla de Guzman. Ha fallecido en Madrid el ex senador del Reino D. Manuel Ortiz de Pinedo. Figuro entre los amigos del Sr. Castelar.

Alrededor de Madrid. 25 pesetas. Arroz de los hijos de Ortega. Alhondiga 13.

Eco de la Moda. Se ha rebajado el número 8. Figurita, Toilets de interior y baile. Patron, Una chaqueta Alkestis. Precio. 15 céntimos ejemplar.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejor que las del Dr. PIZA, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Cartera de un Oidor. Vistas para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. Juzgado del Campillo. Contra Antonio Roca Luján, sobre hurto. Abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Fernandez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Motril. Contra Antonio Soto Montiel, sobre denuncia falsa. Abogado, Sr. Luna; procurador, señor Donnet; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección extraordinaria. Juzgado de Motril. Contra Antonio Ramirez, sobre atentado. Abogado, Sr. Diaz Pá; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Motril. Contra Francisco Perez Ruiz, sobre disparo y lesiones. Abogado, Sr. Diaz Rodriguez; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, señor Caro.

Juzgado del Salvador. Contra Gregorio Lopez, sobre hurto. Abogado, señor Caracul; procurador, Sr. Antequera; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Santafé. Contra José Selas, sobre hurto. Abogado, Sr. Villalobos; procurador, Sr. Jimenez; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sala de lo Civil. Juzgado de Baza. D. Rafael Ruiz Fernandez, con D. Manuel Rodríguez Galán; procuradores, señores Garrettero y Montilla; secretario de Sala, Sr. Serra.

Veredicto y sentencia. Ayer terminó ante la sección segunda la vista de la causa contra Miguel Barranco por homicidio de Carlos Linares.

El presidente D. Manuel Ruiz de Obregón, resumió el debate con brevedad imparcialidad, y después de una hora de deliberación se leyó el veredicto del Jurado.

Este declara inculpa al procesado del homicidio de Carlos Linares; y culpable del delito de disparo contra José Linares y de otro de lesiones cometido también en la persona del José.

Celebrado el juicio de Derecho la Sala dictó sentencia condenando a Miguel Barranco a dos años de prisión correccional por el disparo y dos meses de arresto por las lesiones, con abono de todo el tiempo de prisión preventiva que ha sufrido.

El letrado defensor D. Miguel Lopez Saez fué muy felicitado por el éxito obtenido.

Recurso. Por el procurador D. José Sedeño Fernandez, se ha interpuesto ante la Audiencia recurso Contencioso Administrativo en nombre de la abadesa del convento de Carmelitas Descalzas de esta capital contra la resolución del Gobernador civil de la provincia en expediente instruido por el Ayuntamiento de esta capital para la apertura de una calle.

Desentimiento. En autos que se siguen en esta Audiencia entre don Mariano Extremera y Amigo de Ibero como marido de doña María de Jesús de Fernandez Godoy y otros, con don Francisco Vela de Almazán Gimena y otros sobre incidente de testamentaria, se ha dictado auto teniendo por desistido al Extremera de la apelación que interpuso, condenándole en costas.

Suspensiones. Por enfermedad del letrado don Francisco Dominguez Torrepada, ha sido suspendido hasta nuevo señalamiento la vista acordada de la pieza de pobreza formada en segunda instancia por don Rafael Ramirez de Sepúlveda para litigar con los herederos de don José Bejar Romero sobre nulidad de embargo preventivo.

También por enfermedad del abogado D. Mariano Fernandez Sanchez Pueras se ha suspendido hasta nuevo señalamiento la vista acordada para el día de ayer en los autos procedentes del juzgado de primera instancia de Almería, seguidas entre D. Francisco Alvarez Moreno con D. José Viciado Beltrán, sobre interdicción de recobrar.

Jurados de marzo. Durante el mes de marzo se verán en esta Audiencia y en juicio por Jurados las siguientes causas:

Sección segunda. Juzgado del Sagrado. Día 2. Contra Luciano Serrano, sobre parricidio. Juzgado de Ugijar. Día 4. Contra José Dafos, sobre malversación. Día 5. Contra Francisco Banavides, sobre homicidio. Día 6. Contra José Gutierrez Garvin, sobre homicidio. Juzgado de Iznalloz. Día 7 y 8. Contra Francisco Orihuela, sobre homicidio.

Día 9. Contra Manuel Martín, sobre malversación. Juzgado de Guadix. Días 11 y 12. Contra María Picon, sobre parricidio. Día 13. Contra Eugenio Huertas, sobre falsedad. Contra Dolores Rodriguez, sobre lesiones. Día 14. Contra Juan Saavedra, sobre homicidio. Día 15. Contra Jacinto Medina, sobre parricidio y lesiones. Día 16. Contra Pedro Dávalos Cañas, sobre robo. Día 17. Contra José Moreno, sobre homicidio. Día 18. Contra Francisco Camacho Cervilla, sobre robo. Día 19. Contra José Dominguez, sobre homicidio. Día 20. Contra Juan Sanchez, sobre falsedad. Juzgado de Montefrío. Día 27. Contra Enrique Ortega, sobre robo. Juzgado de Loja. Día 28. Contra José Gilbert Lopez, sobre robo.

Parricidio. Ante la sección segunda empezó a verse ayer una causa procedente del juzgado del Sagrado y seguida contra Luciano Serrano Gonzalez, por el delito de parricidio.

La Sala, en consideración a algunos detalles del hecho de autos, y habiendo usado de las facultades que le confiere la Ley, declaró secreta la sesión.

A las cinco de la tarde se suspendió esta, hasta hoy a las doce de la mañana.

Proceso sensacional en Italia. Según la Prensa de Roma, se ha notificado al exdiputado Palizzolo y demás acusados por el asesinato del banquero Notarbartolo, la sentencia del Tribunal de casación de dicha capital, enviándoles ante el Jurado de Bolonia, no sólo por dicho proceso, sino también por el referente al asesinato de Maffei.

El abogado Falcone, defensor de Palizzolo, ha dirigido al eminente novelista francés Mr. Zola una carta pidiéndole que intervienga en favor de su cliente, de quien dice que desde hace catorce meses se consume en un impase, que no otra cosa es su vida, sin que nadie pueda advertirle el atroz suplicio que sufre un inocente.

También ha dirigido el defensor cartas a otros notabilidades del mismo género con objeto de provocar una gran campaña en la Prensa en favor del exdiputado de Palermo.

El mundo oficial. Trabajos municipales. Tiene expuesto al público el ayuntamiento de Geres del Marquesado el repartimiento de la contribución territorial para el presente ejercicio.

El de Alfacar remite informe sobre los reparos que se pusieron a su cuenta del Pósito, respectiva a los años 1898-99.

Los de Mecina Fodales, Cúzujar y Villanueva. Mesia tienen terminados los padrones de cédulas personales.

Inhibición. El ayuntamiento de Alquízar ha solicitado se requiera de inhibición al juzgado de Almería para que deje de conocer en el expediente de embargo y apremio que sigue contra D. Bernardo Viciado, por estar ya los bienes de este embargados por el ayuntamiento.

Llamamientos. El ayuntamiento de Pinos Genil llama a los mozos del actual reemplazo José Padilla Zúñiga y Antonio Martín Padilla.

Recurso. Ha pasado a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. Rafael de la Rosa contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital sobre adjudicación de los créditos que como contratas que fueron del alambrado por petróleo en Granada, poseen D. José María García y D. Francisco Román.

Expedientes. Se han remitido a la Dirección General de Administración los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Pinos Puente y Aqueguas.

Se han devuelto al ayuntamiento de Montegrejar para su reforma el de arbitrios y presupuesto ordinario.

Se han autorizado los presupuestos ordinarios de los ayuntamientos de Algarinejo, Huéneja y Dehesas Viejas.

Sección religiosa. Santos para hoy. San Lucio, obispo. Jubileo de las noventa horas. En la iglesia de San Justo. Se manifiesta a las siete y media y se ocuta a las seis.

Misa cantada. En la Real Capilla a las nueve; en la Catedral a igual hora y a las diez.

Misas de hora fija. La hay de dos en la Magdalena, San Justo y Ntra. Señora de las Angustias. En el Sagrado Corazon de Jesús hay misas desde las siete a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

En la iglesia de Sta. M.ª Magdalena y para comidad de los felles, habrá durante la santa Cuaresma misas rezadas fijas todos los días a las siete, ocho, ocho y media, nueve y media y diez, además de la de doce.

Salve. En la Virgen, la Concepción, Zaira, Ntra. Sra. de Gracia, San Justo y en San Juan de Dios, a la oración.

A San José. La devoción del mes de marzo a San José en las Hermanitas de los Pobres y en la Magdalena.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de la Candelaria, en la Magdalena.

En San Pedro. En la iglesia de San Pedro tendrá lugar mañana a las nueve la Comisión general del Apostolado, y por la tarde, a la oración se harán los ejercicios con Su Divina Majestad de manifiesto, predicando D. Salvador Espejo y Valverde, cura ecónomo de dicha iglesia. Todos los demás domingos de Cuaresma a la misma hora, predicará también dicho señor.

Cartera del Clero. Canónigo. Ha sido promovido para canongía vacante en la Catedral de Málaga, el presbítero D. Eusebio Maestro y Sota, beneficiado de la de Madrid Alcalá.

Cartera de Granada. La Alhondiga. Se vendieron ayer 89 quintales métricos de trigo, al precio de 29'50 a 33'50 pesetas quintal. Quedó en existencias 1.628 quintales.

Los 89 quintales métricos equivalen a 208 fanegas, cuyo precio resulta de 51 a 59 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 a 27 pesetas; el de habas de 28 a 30, y el de maíz de 29 a 30.

Carnización. Ayer se comenzaron en el Matadero público 4 reses mayores a 1'85 pesetas el kilogramo; 78 borregos, a 1'63, y 6 cabras, a 1'38.

Pagos de la Delegación. Para el mes de marzo se han señalado los siguientes: D. Rafael de la Cruz, 200 pesetas; D. Angel Negro, 200; D. Ildefonso Valero, 200; D. Gonzalo Mezqui, 200; D. Francisco Soria, 200; D. Anastasio Mojares, 200; D. Francisco Fernandez, 200; D. Miguel Serrano, 200; D. Joaquín Zamora, 200; D. Edoardo Cardona, 200; D. Antonio Morales, 200.

Sr. Administrador de Correos, Sr. Depositario pagador. Servicio de la plaza. El orden para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba. Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera, marqués de Casablanca, comandante de Artillería, y Imaginaria, D. Juan Lopez Olavide, comandante de Córdoba. Visita de hospital reconocimiento de provisiones, don Ramon Alonso, cuarto capitán de Victoria. Planton en el Gobierno militar, sus ordenanzas. Planton en el Parque, Artillería. Pase de enfermos, Artillería. De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

La Bolsa. Madrid 28. Telegramas de apertura. París, exterior, 00'00; Londres id., 00'00. Barcelona, interior, 72 02.

Liquidación en alza, con vistas a la baja al próximo. La solución que pueda tener la crisis no influye hoy en el mercado.

El interior a fin de mes, de 71'72 subió a 71 80. Próximo, 71 90 a 72 por 100. Contado, 71 75. Carpetas, 71 60 y 71 65. Amortizable 5 por 100, 91 50. Banco de España, 486 a 490. Chamberl. 128, 129 y 130. Obligaciones, 96 50.

Electricidad de Lavapiés, a la par (mercado libre). No puede marcarse orientación, pues la Bolsa se inclinara en un sentido u otro, según la solución que tenga el problema político.

Telegramas (3'30 E.) Barcelona, interior 72 05. París, Exterior, 72 50. Despues de las cuatro. Fin de mes 00'00. Próximo, 00'00; Barcelona, 00'00. París, 00 00.

Noticias de Almería. En Almería ha perecido abrasada en su domicilio por habersele prendido fuego a las ropas, una anciana de 88 años llamada María Cuadra Lopez.

En la habitación contigua se hallaba otro anciano paralítico, que no pudo, por esta causa favorecer a la infeliz.

De un día a otro debutará la compañía dramática del Sr. Cepillo. Se ha suicidado, el cesante don Castoreo Andújar Heredia, de 59 años.

En la desembocadura del Anárrax ha varado la barca de vela italiana Donna Maria de Abundo, a consecuencia de haber chocado con un buque, cuyo nombre y nacionalidad se ignoran.

En auxilio de los naufragos corrió el buque italiano Uramis, en el cual llegaron aquellos a Almería. Del crucero Infanta Isabel también salieron en una lancha, un práctico y un oficial con objeto de ver si había medio de salvar la barca naufragada; pero regresaron convencidos de que no había medio de ello.

Segun el patron del Anna Maria, el siniestro fué originado por la embestida que le dió, navegando a la altura de Cabo de Gata, en la noche del lunes, un buque inglés el cual despues de permanecer navegando en conserva con el brick barca por espacio de más de tres horas sin prestarle auxilios, a las primeras luces del alba puso rumbo a Poniente y marchando a toda máquina, desapareció de la vista de los italianos.

Nieve. Ha vuelto a nevar en las sierras de Artequera.

En otros puntos de la provincia de Málaga la nieve ha sido muy abundante desde que empezó el invierno.

Asaito de un vapor. Telegrafado de Vigo que el remolcador inglés Cruiser ha llegado a dicho puerto conduciendo al vapor Andra, de igual nacionalidad.

Hallándose este barco cerca de la costa oriental de África, le asaltó un grupo

de somalis, que dejaron el buque arrasado llevándose todo el cargamento, consistente en azúcar, y además las puertas de los camarotes y otros objetos.

El Andra procede de Java; es un vapor de gran porte. Al saquearle los somalis, causaron estos una avería en la hélice; y fué imposible que el barco navegara.

El remolcador Cruiser y el Andra habían llegado ya a la altura del cabo de Finisterre, cuando pudiendo seguir, avasos por la violencia del temporal, se vieron obligados a arribar a Vigo.

Nuevos telegramas de Oporto amplían los detalles de la manifestación realizada ayer en aquella capital.

Los manifestantes apedearon la casa del P. Pestanha. Estos para contenerlos, se asomó a una ventana enseñando un Crucifijo.

Los manifestantes entonces hicieron al religioso varios disparos; ninguno de los cuales hizo blanco.

La policía intervino; dispersando los grupos.

La huelga de Marsella. Telegramas de Marsella comunican que se agrava la huelga de los obreros de aque-lla ciudad.

Los huelguistas trataron de invadir los diques y subir a bordo de los buques, cosa que no consiguieron merced a la intervención de los gendarmes.

La crisis. Continúa la crisis siendo el tema preferente que los periódicos estudian en sus artículos de fondo.

El Imparcial, aboga por la vuelta del Sr. Sagasta al Poder.

El Liberal, combate los artificios constitucionales, que entorpecen y dificultan el desarrollo de la crisis.

La mayoría de la prensa aplaude que los políticos manifiesten a la Reina sus opiniones por escrito, y censura que se nieguen a revelarlas a los periodistas.

Segun haciéndose trabajos para que se constituya un Gabinete de concentración conservadora.

Segun parece, el Sr. Silvela se niega a esta solución; y no ser que la Reina le confie la presidencia.

El Sr. Azcárraga, también se opone a toda solución que suponga deslealtad hacia el Sr. Silvela.

Aumentan las esperanzas de los sagastinos.

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con la Regente.

La entrevista duró setenta y cinco minutos.

Pidió el Sr. Romero y obtuvo de la Reina, que le permitiera publicar su consulta.

El Sr. Romero manifestó a los periodistas que entendía era de su deber decir a la Reina cuanto había dicho en la oposición.

Creo también un deber hacer públicas las manifestaciones que ha hecho a la Regente.

Se asegura que el Sr. Romero, en su entrevista con la Reina, no nombró a persona alguna, limitándose a exponer el programa que a su juicio debía desarrollar el Gobierno que elija la Corona.

Manifestó también a la Regente que la crisis es fundamental, y que, si la solución es acertada, quedarán resueltos todos los problemas.

En este momento se halla en Palacio conferenciando con la Regente el Sr. Lopez Dominguez.

Se insiste en que la Reina, antes de resolver la crisis, recomendará nuevamente al señor Silvela que gestione la concentración conservadora.

Ahora parece que empieza a ganar terreno esta solución.

El Sr. Lopez Dominguez permaneció una hora en Palacio, exponiendo a la Regente las mismas opiniones que hace pocos días publicó «El Defensor», o sea, recomendando que se formen nuevos partidos, para sustituir a los turnantes.

TELEGRAMAS

En Oporto. Madrid 1 (9'45 mañana).

Madrid 1 (9'45 mañana).

Madrid 1 (9'4

Madrid 1 (3 tarde.)
Crese que mañana se re-
olverá la crisis.
No es exacto que la Reina
propóngase consultar con el
r. Canalejas.
Se sabe que el Sr. Montero
Rios no vendrá a Madrid.
El Sr. Sánchez Toca ha es-
tado en Palacio, no poniendo
a la firma de la Reina ningun
na disposicion.
El Sr. García Alix ha pue-
sto a la firma varios decretos
concediendo subvenciones a
algunas escuelas.

Madrid 1 (8 noche.)
Ya se ha publicado la con-
sulta del Sr. Romero Robledo.
A continuacion reproducimos
sus párrafos más salientes:
«Los Gobiernos que para
ser obedecidos necesitan apo-
yarse en la disciplina del Ejér-
cito, son un desafío y una pro-
vocacion al Pais, y un peli-
gro, quizás, inminente para la
paz pública y acaso para las
instituciones.

Quiénes por su culpa, por
desgracia, ó por error produ-
jeron el mal, no pueden en
ningun caso, ser llamados a
remediarlo.
Las agrupaciones liberal y
conservadora se decoran pom-
posamente con el nombre de
partidos, cuando realmente
constituyen uno solo, con idé-
ntica politica, responsable de la
situacion.

Durante muchos años vivie-
ron siendo los exclusivos due-
ños del Gobierno.
Junto a estas, hay otras
agrupaciones con legitima
existencia, que ostentan pro-
gramas y procedimientos con-
cretos, no ensayados, y que
tienen, por lo menos, igual de-
recho que las agrupaciones
históricas, a merecer la con-
fianza de la Corona.

Respetuosamente adverti-
mos a V. M. que ha llegado el
caso y el día de demostrar que
no hay privilegios, ni deshe-
redaciones.

Madrid 1 (10-30 noche)
El Sr. Montero Rios ha con-
ferenciado por telégrafo con
la Reina durante hora y cuar-
to, exponiendo opiniones aná-
logas a las del Sr. Sagasta.

Madrid 1 (10-30 noche)
Un ministro ha dicho ante
varios periodistas, que es muy
probable que se constituya un
Gabinete de concentracion.

Madrid 1 (10-30 noche)
Han celebrado una larga
conferencia los Sres. Canale-
jas y Sagasta.

Madrid 1 (10-30 noche)
Este día leyó una copia del
informe que había dado a la
Reina sobre la crisis.

Madrid 1 (10-30 noche)
El Sr. Canalejas prometió
su benevolencia al Sr. Sagasta,
si al fin este recibe el encargo
de formar Gabinete.

Madrid 1 (10-30 noche)
Háblase de una nueva con-
ferencia, infructuosa, entre los
señores duque de Tetuan y Sil-
vela.

Los liberales siguen muy
animados, y comentan en fa-
vor suyo, la mejora de los

cambios, y la reposicion de los
valores del Banco.

Firma.

Madrid 1 (3 tarde.)
La Regente ha firmado, en-
tre otros, los siguientes decre-
tos:
Declarando cesante al In-
tendente del Ministerio de Ma-
rina, Sr. Plá, y sustituyéndole
con el Sr. Consillas, y
Concediendo la Gran Cruz
del Mérito Naval al Intenden-
te, D. Isidro Aleman.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 0/0 interior contado, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Paris, 3 dias vista, Londres, 8 dias vista, etc.

BOLSA DE PARIS

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 0/0 exterior, Almidobar.

TODO EL MUNDO LO SABE.

Esta es la contestacion más sencilla
a los que quieren convencerse de
la eficacia de las Píldoras Pink. Todos
contrarán lo que han visto, y esto es
el mejor informe, que nadie puede
poner en duda. Hasta el vecino atea-
guará que tal ó cual persona, vivien-
do en la casa próxima a la suya, en
forma desde hace tiempo de anemia,
de clorosis, de neurastenia, de dolor
de estómago ó de inflamacion de los
intestinos, de reuma ó sciática, ha
sido radicalmente curada con el uso
de las Píldoras Pink. El dirá que el
enfermo que tenía la sangre empobre-
cida, ha logrado enriquecerla tomando
las Píldoras Pink; que tal joven pade-
ciendo anemia de larga fecha ha lo-
grado curarse tomando las mismas.
Es el vecino ó el conocido que con-
vencerá a muchos de su virtud y en
vista de lo que dicen, el enfermo las
tomará. Tanto en la ciudad como en
el campo, el vecino oregonará la fama
de las Píldoras Pink; afirmará la au-
tentidad de las cartas escritas en
este sentido, que como la que sigue,
certifican la cura.

La señora Emilia Burlot, institu-
triz de Chastellanet (Alpes Marit-
mes de Francia), nos escribe:
«Desde la edad de quince años,
agobiada por el trabajo intelectual,
mi salud estaba minada por la anemia.
Había perdido completamente las fuer-
zas; mis labios y encías estaban com-
pletamente pálidas, tenía el color ama-
rillento y los ojos con círculos negros.
Continuamente me torturaban los ver-
tigos, los ruidos en los oidos, las pal-
pitaciones del corazon y dolor de cos-
tado. Varias vacinas, que habían to-
mado con éxito las Píldoras Pink, me
hablaban de ellas anámndome a to-
marlas, lo que hice. Hoy estoy com-
pletamente curada y tengo otra vez
buen color, buen humor, fuerza y
duerme bien. Soy más valiente que
nunca. Mi hermana, de dieciséis años,
también estaba muy anémica; ha se-
guido, instada por mí, el mismo tra-
tamiento, y las Píldoras Pink la han
curado.»

Todos los vecinos de la señora Bur-
lot podrán corroborar estos hechos. El
vecino, pues, será el verdadero pro-
pagandista de las Píldoras Pink, y
por su intervencion hallarán acceso en
todas las casas donde hay enfermos.

Las Píldoras Pink, preparadas por
los Sres. Gablin & Co., farmacéuticos
de primera clase, París, se hallan de
venta en todas las farmacias, al pre-
cio de pesetas 4 la caja, ó pesetas 21
las seis cajas. Nuestro representante
para España, Frans Jaussens, Cortes,
222, Barcelona.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de es-
ta pasta sobre las otras
pastillas ha sido reco-
nocida por todos los que han hecho uso de ella.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la
cual se veja que rodea la caja.
Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día
28 de febrero de 1901.

Premiados con 300 pesetas

Large table listing lottery prizes and winners. Columns include prize amounts (e.g., 300 pesetas, 100 pesetas) and names of winners.

Veintinueve mil

Table listing lottery prizes in the 29,000 range. Columns include prize amounts and names of winners.

Advertisement for D. Luis Dávila Ponce de Leon y Zea, 2nd Anniversary. Includes text about a mass and a portrait of the subject.

Canal de Fardes de Granada.

Don Pedro N. Mirasol de la Cámara,
Presidente del Canal de aguas de Far-
des.
Hace saber: Que el domingo tres de
marzo próximo y hora de la una de la
tarde, se celebrará la Junta general or-
dinaria que prescribe el artículo 11 del
Reglamento de hacendados del Canal de
aguas del Fardes, en la que se tratarán
los particulares que señala el artículo 16
del mismo, a cuyo efecto se cita a todos
los interesados para que se sirvan con-
currir en dicho día y hora a los salones
del Excmo. Ayuntamiento de esta capi-
tal, por sí, ó por medio de apoderado
autorizado con arreglo al art. 14 del re-
glamento referido.
Lo que se hace público para conoci-
miento de los interesados.
Granada 12 de febrero 1901.
Pedro N. Mirasol.

Advertisement for 'La Alemana' beer. Features an illustration of a man carrying a large barrel labeled 'CERVEZA ALEMANA' and 'Pilsener'. Text describes the beer's quality and availability.

Academia Ventura advertisement. Lists subjects like 'Derecho', 'Economía', and 'Historia' for students.

Advertisement for 'No más canas!' hair tonic. Claims to be the best for white hair and lists ingredients like 'Glicerato de cal granulado'.

Advertisement for 'Pomada Milagrosa' (miraculous ointment). Claims to cure various skin conditions.

Advertisement for 'Reyes Católicos 10. EL CAÑON'. Promotes a product or service related to the Spanish monarchs.

Advertisement for 'Compañía General de Electricidad de Granada'. Lists services like lighting and power for homes and businesses.

porque luego fué abandonada por los
moros que la guardaban, recogién-
dose al pueblo sin lesion, bajo el amparo
de la escopeteria que lo defendia des-
de las murallas. En esta arremetida
murieron diez soldados, y quedaron
heridos otros, distinguiéndose mucho
D. Lorenzo Tellez Portuégus, mar-
qués de la Fabara en Sicilia.
Como vamos tratando del sitio des-
ta villa, parece conveniente antes de
pasar adelante dar alguna idea de su
posicion, a fin de que puedan entenderse
mejor las particularidades que iremos
refiriendo. Galería es un pueblo
más largo que ancho: su longitud se
extiende desde el Mediodía a la Tra-
montana, y su latitud de Poniente a
Levante. El circuito no es grande,
aunque por tener angostas las calles
y ser las casas pequeñas, bien que no
mal labradas, contenía más vecinda-
rio del que mostraba a primera vista.
Su forma es la de una galera que está
con la quilla arriba, de lo que se
presume tomó su nombre. La popa des-
de, usando de los nombres de que se
sirvió el campo cuando llegó a este
puerto, mira a la parte del Mediodía, y
la proa en direccion a la Tramontana
y camino de Húscar. El pueblo se
edificó sobre una peña tajada a la re-

donde, salva la parte que voria a ter-
ner por frente las eras, donde se ha-
bia alzado el tercio de Nápoles y es-
taba la iglesia, la cual parte, como se
ha dicho, era algo llana, pero no tan-
to que dejase de ser por allí tan fuer-
te como las demás, teniendo delante
un foso, abierto, después de la rebe-
lion, el que sin ser muy grande, ayu-
dado de la disposicion del terreno, era
muy suficiente para su defensa. Por
la parte de la popa, que era la más
alta y recta, descollaba un castillejo
labrado a lo antiguo, con un rebelli-
jo que llegaba hasta unos seis pasos
de la muralla, dejando en medio una
pequeña calle que dominaba a todo el lu-
gar. La muralla, hecha asimismo a lo
antiguo, no era muy alta, y tenía al-
gunos torreoncillos, sin ningun géne-
ro de traveses ni de otra fortificacion
ingeniosa ó nueva.
Siguiendo el simil que hemos pue-
sto de que el pueblo pa ecía, así como
se llamaba, una galera con la quilla
arriba, digo que estaba fundado sobre
la propia piedra en la cinta ó corona,
quedando de ella abajo muy alto é in-
cesible. Por las bandas del Levante,
Mediodía y Poniente, hasta llegar al
foso que nuevamente habían abierto,
parecian valles ó ramblizos de más de

la municion, y a dos falconetes, que
formaban toda su artilleria, y los ha-
bian puesto en la torre del castillo,
desde donde no produjeron ningun
efecto: estos falconetes el uno se gan-
ó a los cristianos cuando el mar-
qués mandó dar el primer asalto a Ga-
lera.
El viernes por la noche se comenzó
a hacer otra trinchera por la parte de
popa, tomándola desde una loma que
estaba mas a la banda del Mediodía,
della tiraba la vuelta del Siroco, con-
tinuando despues hasta llegar a unos
treinta pasos de la peña sobre que es-
taba fundada la muralla del pueblo; y
en una plataforma que allí se hizo se
plantó un cañon reforzado, dos medios
cañones, y una pecezuca: con esta ar-
tilleria principiaron a batir el pueblo
al amanecer del sábado. A mano dere-
cha desta bateria, en una loma alta
de las que tiene la popa por delante,
se plantaron tres sacres sobre otra
plataforma que allí se hizo, los cuales
tiraban contra el fuerte, y se cinó es-
te puesto de una pequeña trinchera,
desde donde nuestros arcabuceros dis-
paraban contra los enemigos cuando
se descubrian. En otra loma que es-
taba a la siniestra mano, por la parte
del Poniente de la misma popa, se

una lengua no larga, con este orden.
D. Pedro de Padilla llevaba la van-
guardia con su gente del tercio de Ná-
poles; la batalla D. Antonio Moran
con su division, y la retaguardia do-
Lope de Figueroa con la suya. Alojós
este día el campo todo junto en un
valle que tiene aquella tierra por la
parte de Tramontana, donde corre un
río pequeño; y la caballeria, que habí-
do a la mano derecha de la infan-
teria por otro cami- ó más llano del que
llevaban las banderas, se alojó en el
propio valle, mas a la parte del Le-
vante de la infanteria, y en este mis-
mo sitio ha quedado. Aquel día por la
noche se tocó arma en todo el campo;
salió a ella el Sr. D. Juan, y puesto
en la plaza de armas, se reconoció Ine-
go que había salido de unos bagajeros
que se consideraban mandados a alterar,
y dieron esta voz. Mandando cesar el
rumor y aquietar el campo. Su Alteza
se tornó a su tienda.
El siguiente jueves salió Su Alteza
con una banda de arcabuceros a reco-
nocer bien la situacion de la tierra,
aunque dos dias antes que saliese de
Húscar ya lo había hecho, yendo
acompañado de algunos caballeros ó
infantes, los cuales trabaron una pe-
queña escaramuza con una manga de

GUERRAS CIVILES
DE GRANADA
115

